

ACTA N° 07-2021-CO-UNAJMA
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Miércoles 17 de febrero de 2021

Siendo las 10:00 horas del diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas, de forma virtual (Plataforma Google Meet), presidida por el Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, Presidente de la Comisión Organizadora, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y el Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, quien da fe al presente acto con la finalidad de tratar la agenda programada.

AGENDA:

1. Designación de Directora de Bienestar Universitario.
2. Designación de Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad.
3. Designación de Consejero Técnico del Programa Delfín.
4. Programación de vacaciones de docentes ordinarios.
5. Designación de Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, solicita al Secretario General la verificación del quórum para dar inicio a la Sesión.

El Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, procede a verificar la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora:

Dr. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEÓN: Presente
Vicepresidente Académico

Dr. MANUEL ISAÍAS VERA HERRERA: Presente
Vicepresidente de Investigación (e)

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA da inicio a la Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA:

Se da lectura el Acta N° 06-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, de fecha 11 de febrero de 2021; los miembros de la Comisión Organizadora aprueban el acta por unanimidad y sin observaciones.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Directora de Bienestar Universitario.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Carta N° 025-2021-DBU/VPAC-UNAJMA-D, de fecha 02 de febrero de 2021, donde la Mg. Frida Esmeralda Fuentes Bernedo, en su condición de Directora de Bienestar Universitario presenta al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, su cargo a disposición.

Oficio N° 038-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 15 de febrero de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, el cargo a disposición de la Mg. Frida Esmeralda Fuentes Bernedo, como Directora de Bienestar Universitario, con opinión favorable y propone a la Mg. Doris Bustinza Saldívar, para dicho cargo, a partir del 16 de febrero del presente.

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 01-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA dar por concluida la designación de la Mg. Frida Esmeralda Fuentes Bernedo, como Directora de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas, con eficacia anticipada al 15 de febrero de 2021. Del mismo modo expresar el agradecimiento institucional por la labor realizada desde el 02 de diciembre de 2019 hasta el 15 de febrero de 2021.

APRUEBA designar como Directora de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas, a la Mg. Doris Bustinza Saldívar, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo, con eficacia anticipada al 16 de febrero de 2021.

2. Designación de Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Se dio lectura al Oficio N° 039-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 15 de febrero de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, eleva al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, la "propuesta para la designación como directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, a la Mg. Raquel Alvarez Siguyro, docente ordinario del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, a partir del 16 de febrero del presente". También solicita se brinde el "agradecimiento por haber asumido las funciones y responsabilidades en la Escuela Profesional de Contabilidad, a los siguientes docentes.

- Dr. JUAN CIELO RAMÍREZ CAJAMARCA.
- Dra. DELMA DIANA REYNOSO CANICANI".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 02-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA dar por concluida la encargatura del Dr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca, como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional José María Arguedas, con eficacia anticipada al 15 de febrero de 2021.

APRUEBA designar como directora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional José María Arguedas, a la Mg. Raquel Alvarez Siguyro, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo, con eficacia anticipada al 16 de febrero de 2021.

APRUEBA expresar el agradecimiento institucional al Dr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca, por haber cumplido satisfactoriamente con las funciones y responsabilidades encargadas como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional José María Arguedas.

APRUEBA expresar el agradecimiento institucional a la Dra. Delma Diana Reynoso Canicani, por haber cumplido satisfactoriamente con las funciones y responsabilidades encargadas excepcionalmente de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional José María Arguedas.

3. Designación de Consejero Técnico del Programa Delfin.

Se dio lectura al Oficio N° 009-2021-VPI/V-UNAJMA, de fecha 15 de febrero de 2021, la Vicepresidencia de Investigación encargada al Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, pone de conocimiento que, "esta dependencia ha gestionado la incorporación de la Universidad Nacional José María Arguedas al Programa DELFÍN "Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico" - Capítulo Perú, con la finalidad Promover actividades académicas y de investigación mediante movilidad de profesores, investigadores, estudiantes; este programa permitirá a la UNAJMA fortalecer la divulgación, transferencia científica y tecnológica generación del conocimiento y la innovación tecnológica, entre Universidades Internacionales que conforman este programa (México, Colombia, Costa Rica, Nebraska, Nicaragua y Perú)"; por lo antes dicho la Vicepresidencia de Investigación, solicita la aprobación mediante acto resolutorio de "la designación al M.Sc. Carlos Alberto Ligarda Samanez, como Consejero Técnico del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico-DELFIN, Capítulo Perú, en representación de la Universidad Nacional José María Arguedas".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 03-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA designar al M.Sc. Carlos Alberto Ligarda Samanez, como Consejero Técnico del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico - DELFIN, Capítulo Perú, en representación de la Universidad Nacional José María Arguedas.

4. Programación de vacaciones de docentes ordinarios.

Se dio lectura al Oficio N° 042-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 15 de febrero de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, aprobar con acto resolutorio la programación de vacaciones para los docentes ordinarios de la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 16 de febrero hasta el 18 de abril de 2021, tomando en cuenta la culminación del segundo semestre académico 2020-II y el inicio del semestre académico 2021-I.

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 04-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA la programación de vacaciones para los docentes ordinarios de la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 16 de febrero hasta el 18 de abril de 2021, conforme a lo señalado en el Oficio N° 042-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA.

5. Designación de Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural.

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 05-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD ACUERDA no acoger la propuesta realizada por el Vicepresidente Académico sobre la designación del director de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Manuel Isaías Vera Herrera finaliza la Sesión Extraordinaria no habiendo más puntos de agenda, siendo las 10:55 horas del mismo día, firmando todos los intervinientes en señal de conformidad.



.....
Dr. Manuel Isaías Vera Herrera
Presidente de la Comisión Organizadora



.....
Dr. Tiburcio Rufino Solano León
Vicepresidente Académico



.....
Dr. Manuel Isaías Vera Herrera
Vicepresidente de Investigación (e)



.....
Abog. Rodney Veliz Montesinos
Secretario General